

CARTA—CIRCULAR N° 44.

Santiago, 29 de noviembre de 1971.

Señor Gerente:

CAMBIO DE INTERVENTOR EN EL BANCO LLANQUIHUE

Por Resolución N° 101 de 29 de noviembre en curso he designado Interventor del Banco Llanquihue a don Pascual González Yanulaque, quien podrá ejercitar todas las facultades que la ley y los estatutos otorgan al Directorio y al Gerente General. Esta designación deja sin efecto el nombramiento que, con el mismo objeto, había recaído en don Homero Novoa Larrañaga y que se dio a conocer por Carta-Circular N° 41 del 26 de octubre de 1971.

La designación de don Pascual González Y., tendrá una vigencia de diecisiete días, comprendida entre el 2 y el 17 de diciembre inclusive, fecha esta última en que deberá reasumir estas mismas funciones don Homero Novoa Larrañaga.

Junto con comunicarle lo anterior, incluyo a la presente una muestra de la firma del nuevo Interventor designado.

Saludo atentamente a Ud.,

MANUEL MATAMOROS NORAMBUENA
Superintendente de Bancos

Muestra de la firma de don:
PASCUAL GONZALEZ YANULAQUE.